

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15730** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 378/06 referente al concursado "Ingeniería y Técnicas de Matricería, Sociedad Limitada", con CIF B-48968697, por auto de fecha 13 de abril de 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil "Ingeniería y Técnicas de Matricería, Sociedad Limitada", CIF B-48968697, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-La misma resolución ha acordado la reapertura de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao Bizkaia, 13 de abril de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110034070-1